

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	
Demás países	10 >	30 >	60 >	

NÚMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EXPOSICIÓN DE PINTURAS

Acera del Casino, 29.

Taller de pinturas y decoraciones

Capilla de S. Andrés, 1. (Elvira).

de FRANCISCO TEJADA DE VIDEGAIN

Premiado en varias Exposiciones. Sócio de mérito y profesor de la R. S. E. de Amigos del País, del Fomento de las Artes y de la «Compagnie des Decorateurs» de París, etc., etc.

Especialidad en decoraciones de teatro, á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración; decorado de habitaciones desde 25 reales hasta las más lujosas; dorados, bronceados, imitaciones á piedras y maderas, óleos, acuarelas, templos, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc., etc.

Dirección: F. Tejada de Videgain, Granada.

Para encargos, capilla de San Andrés, núm. 1.

Para avisos, Acera del Casino, 29, portería.

Se admiten encargos para fuera, á precios convencionales.

La vida municipal

en las pequeñas poblaciones.

IV

Las diputaciones provinciales han ido aumentando los gastos de año en año, haciendo de este modo mucho más difícil la vida municipal.

Bueno será que en esto, como en todo, digamos con lisura la verdad de lo que sucede.

Para los pueblos que tienen buenos protectores, el pago del contingente provincial resulta un mito, pues no hay procedimientos que valgan para hacerles ingresar una peseta por atrasos, ni corriente; pero en cambio hay ayuntamientos que si retardan unos días el pago del último trimestre vencido, reciben la visita de un comisionado de apremio, que no sabe apremiar con arreglo á instrucción, pero que cobra buenas dietas. El importe de éstas jamás se paga del bolsillo de los culpables sino de la caja municipal.

El borracho del cuento decía que todo vendría á parar en encarecer el vino; pues en cuestiones de pueblo, todo termina haciendo más angustiosa la situación del Erario municipal.

La ley Mellado remedió en parte ciertos abusos muy inveterados; y secundando aquella laudable iniciativa, nos permitimos proponer que en la reforma que se intente figure un artículo, en virtud del cual no puedan ser concejales los que habiendo desempeñado este cargo, tengan sin aprobar las cuentas que ellos hayan intervenido.

Hay gentes que si muestran desmechido apego á los cargos concejiles, no cesan, como pretenden aparentar, por servir los intereses de sus convecinos ó la política de sus amigos, sino que van á la corporación á buscar facilidades para cubrir lo malo que antes hicieron y perseguir, por los más torcidos caminos, nuevos medios personales. Conservando la influencia que les da el cargo de alcalde ó concejal, alcanzan la protección de los políticos que los necesitan, y hacen que las cuentas estén en el archivo del olvido indefinidamente.

Urge que los ayuntamientos funcionen de distinto modo que hasta hoy, pues hay pueblos donde desde hace mucho tiempo no se ha celebrado sesión con arreglo á la ley.

El secretario y el alcalde toman los acuerdos que mejor les cuadran, y después llevan el libro á casa de los concejales para que éstos firmen, sin llegar

á enterarse siquiera de lo que en el acta se dice. Cuando no hay toda esta docilidad, los secretarios simulan primera convocatoria sin número bastante de concejales, y en la segunda sólo aparecen amigos de absoluta confianza.

Si las comisiones permanentes que se proponen en el proyecto de ley presentado al Senado por D. Venancio González, han de dar el resultado que se persigue, es preciso que se formen con hombres de cierta ilustración é independencia, y esto difícilmente podrá lograrse mientras no desaparezcan los pequeños ayuntamientos que carecen de recursos para atender las más indispensables obligaciones, y donde el alcalde y los concejales, por tener que vivir de su trabajo, no disponen de tiempo ni tienen suficiencia para estudiar y resolver los asuntos en que por mandato de la ley están llamados á intervenir.

La formación de regiones, si éstas se componen de pocos pueblos que reúnan además la circunstancia de tener facilidad de comunicaciones y análogos medios de vida, podía ser una solución.

Sería de capital interés fijar bien las lindes que separan las atribuciones del Ayuntamiento, comisión permanente y junta municipal.

Al ayuntamiento conviene revestirle de atribuciones bastantes para que no pueda ser anulado por ninguno de los otros organismos. A él debe reservarse el nombramiento y separación de los empleados, quedando sólo á la comisión permanente las suspensiones por tiempo limitado y los nombramientos interinos.

Las juntas municipales no han dado, en la mayor parte de los casos, los buenos resultados que de su gestión había derecho á esperar, porque este organismo se formó en muchos pueblos burlando la ley y haciendo que los sorteos de contribuyentes dieran por resultado la designación de los afines en ideas y propósitos á la mayoría de los concejales.

Se formaron en definitiva con personas que no llevaban otro objeto que sancionar, sin examinarlo, todo lo hecho por sus amigos y parciales.

Ocasiones hay también en que hecho el sorteo con toda legalidad, la suerte tiene el capricho de mandar á las juntas personas de poca ó ninguna competencia. Para buscar garantías de acierto, podía recurrir á elegir los vocales de las juntas al propio tiempo que los concejales, procurando que las minorías llevasen siempre alguna representación.

Convendría que se hiciera primero el presupuesto de ingresos, á fin de que, conociendo de una manera exacta los recursos de que pueden disponer las corporaciones municipales al confeccionar el presupuesto de gastos, limiten los voluntarios á lo estrictamente indispensable. Estos han llegado en algunos puntos á representar cifras muy escandalosas. Entre concejales y asociados se han hecho recíprocas concesiones para favorecer á los parientes y paniaguados, abrumando con cargas excesivas al pobre contribuyente.

Los gobernadores siguen criterio muy diverso al examinar los presupuestos municipales. Hay quien no se cree autorizado para introducir la más pequeña alteración en los acuerdos del ayuntamiento y junta de asociados, y á la vez otros llevan su espíritu reformador al extremo de no conocer después los presupuestos los mismos que los hicieron.

Malos son los dos extremos, pero el último puede dar origen á graves complicaciones.

Lo procedente, en nuestro sentir, es que á los gobernadores se les limiten las atribuciones respecto á los gastos

obligatorios, pero que en los voluntarios su autoridad pueda servir de contrapeso al afán inmoderado de hacer favores que tienen algunas corporaciones á costa del Erario municipal. Ni el art. 150 de la ley municipal ni las reales órdenes de 14 de Marzo de 1890 y de 22 de Febrero de 1892, aclaran lo bastante estos extremos.

El Sr. Correa prestó gran atención á la reorganización de los servicios provinciales y municipales, y en su tiempo se publicaron disposiciones muy acertadas que han ido quedando en lastimoso olvido.

BALADA

De hinojos ante la cuna la madre angustiada vela, y por sus mejillas pálidas en tropel confuso ruedan ardientes gotas de llanto cual hilo roto de perlas.

Un serafín son sus alas de gasas de luz y seda, á aquella inocente cuna pabellón hermoso presta, de los vientos terrores amoroso defendiéndola. ¡Es el ángel de la guarda de la pobre niña enferma.

No sé qué sentidas frases, no sé qué dulces promesas, murmura quede en su oído al besar su frente tersa; pero su boca sonríe, los celestes ojos ciorra, y tendiéndole los brazos dobla la rubia cabeza, como se dobla marchita sobre el tallo la azucena, que al viento esparce sus ojas y al cielo envía su esencia. La madre lanza un gemido, y en su loca angustia queda, más muerta teniendo aun vida, que sin vida allí la muerta; que el dolor que mata el alma termina con la existencia.

¡La vida! ¡qué triste sueño! ¡La muerte! ¡qué paz tan cierta! ¡Oh! feliz quien al cruzar los dintiles de la tierra, sin comprender su amargura de ese sueño se despierta, y al arribar á los cielos, su patria inmortal, eterna, no manchó la inmaculada blancura de su inocencia. Y ¡ay! triste del que gimiendo en este mundo se queda, haciendo del pecho, tumba de sus esperanzas muertas.

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

EL CABILDO DE AYER

Ayer se celebró la acostumbrada sesión municipal, que no tuvo gran importancia, reduciéndose al despacho ordinario con aprobación de algunos expedientes de escaso interés.

Presidió el alcalde Sr. Guiral, y asistieron los Sres. Oliveras, Amor y Rico, Branchat, Bessieres, Perales y Lisbona. Se acordó ejecutar por administración las obras del darro de la calle de Santa Paula, que han sido presupuestadas en 1890 pesetas.

El secretario da lectura de una solicitud de varios vecinos, en la que interesan que las espresadas obras se realicen con urgencia, por los perjuicios que ocasiona el que los trabajos se hallen paralizados. Así se acuerda, para lo cual se pedirá al señor Gobernador que consienta verificar las obras sin previa subasta.

Se acordó, atendiendo las escitaciones de LA PUBLICIDAD, hacer un donativo de cincuenta pesetas al soldado inutilizado en la campaña de Cuba, José Baños.

Pasar á estudio de la respectiva comisión un expediente de denuncia de la casa número 19 de la calle de Abenamar, y una instancia de don Eduardo

Alvarez de Toledo, referente al alcantarillado público.

El empleado del matadero don Ramón Gómez Teba interesa de la corporación que todos los oficiales de aquella dependencia turnen en el servicio de pesar y sellar las reses. El Sr. Amor y Rico propone el que se apruebe esta solicitud y así se acuerda.

Se da cuenta de una nota del consenje para propinas de Pascua, y acuerdase que este año se supriman los aguinaldos.

Pasan á la comisión de peticiones algunas solicitudes, entre ellas una de don Salvador Ruiz, escedente de la carrera judicial y exregidor síndico de este ayuntamiento, que en vista de su precaria situación, pide se le libre algún socorro.

Después se toman algunos otros acuerdos sin importancia, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.

REFRANES DE ACTUALIDAD

Valen la pena de leerse los que publica el ingenioso colega *Gedeón*:

¡Oído á la caja!
«Manifestación de paso, cañazo. Romero es fuego, Silvela estopa, viene Urbina y sopla».

Cada oveja con su pareja, y cada edil con su pareja de la Guardia civil.

Amos con Amos se paga. Dato escaldado, de la defensa huye.

Al primer Gullón, zurrapas. A cada autor cómico le llega su teatro Martín.

En casa del jabonero y en la Casa de la Villa, el que no cae resbala.

Empleado que va á la manifestación, bocado pierde.

Lo mejor de los cívicos, es no jugarlos. En todas partes conocen á Bosch.

Aunque Arimón se vista de Zeda, Arimón se queda.

El buen concejal, en el arca se vende. Algo tiene Urbina cuando lo bendicen.

Haz bien, y no leas á Liern. Amigo que no da y Beranger que ni pincha ni corta, que se pierdan poco importa.

A buen canovista no hay Bosch duro. Cobra cesantías, y échate á Pasquín.

Te veo, Silvela, que tienes el ojo claro. La letra, con claque entra.

De Vital Aza y de bondad, la mitad de la mitad.

Y dijo Cánovas: A la vejez Cabriñanas. Un Gálvez Holguín no hace granero, pero ayuda á su compañero, según afirma Ranero.

A Ansorena muerto, gran lanzada. (Refrán de Arimón).

Cada Urbina hace de su capa un sayo. Con el tiempo maduran las uvas, pero para Silvela aún no están maduras.

Cánovas quebrantan Peñas. (Peña Ramiro y Peñalver).

Quien de concejal se viste, en la calle le desnudan.

Puigerver no ocupa lugar. De Becerra un polo, y ese de la frente.

Después de Dios, la casa de Bosch. Salmerón de lo que canta yanta.

A quien Villaverde le dió la lata, Rodríguez San Pedro se la bendice.

A des cosas voy á Estado: por atún y á ver al duque.

Los socios del Reformista no saben á qué carta quedarse.

Zeda, á tus zapatos. Entre Concejales, con *cogerlo* basta.

Mal me quieren Nieva y Chaves, porque digo las verdades.

Poquito á poco va hilando Silvela el copo. Aguilera prevenido (y sin prevenir), vale por dos.

El ojo del *Amo* engorda á Castellano. Sagasta ve á Bosch en el ojo ajeno, y no vé á Moret en el suyo.

Un Holguín hace *ciento* (número). Cuando la sartén chilla, música de Bretón hay en la olla.

A proceso viejo, todos son Pugas. Más sabe el loco en su casa, que Esquerdo en la ajena.

Carlita y pescador de caña, más comen que ganen.

Detrás de Pablo Cruz está don Práxedes. El país propone y Cánovas dispone.

Cada uno habla de la Huerta según le va en ella.

El que en el Municipio escarba, lo que no quisiera halla.

No por mucho Castelar, Abarzuza más temprano.

Los dineros de Jackson Veyán, cantando se vienen y cantando se van.

Timba con dos puertas, mala es de guardar.
En casa del Borrero, sable de pal.
De Cuba vendrá quien de casa nos echará.

Sección local y provincial.

Anoche, á las nueve, celebró una reunión en el domicilio del Sr. Rodríguez Bolívar, el partido conservador, designando los señores que deben ser votados para ocupar los cargos del nuevo Ayuntamiento, que son los siguientes:

Primer teniente de Alcalde, D. Antonio Sánchez Gallardo.
Segundo, D. Antonio Tuxet.
Quinto, D. Jerónimo Palacios.
Séptimo, D. Manuel González.
Octavo, D. Francisco Auriolles Hidalgo.
Noveno, D. Francisco Enrique Navarro.

Primer síndico, D. José Sedeño.
Segundo, D. Miguel López Saez.
Para la tercera tenencia, los liberales presentan á D. Rafael Branchat.

Para la cuarta, los zorrillistas designaron anoche á D. Antonio Amor y Rico.

Y para la sexta, los silvelistas designarán, dado caso que hoy se entiendan en la reunión que ha de celebrar el comité, al director de *La Opinión*, don Antonio María Afán de Ribera.

Como verán nuestros lectores, no figuran en esta combinación los posibilistas ni los amigos del señor marqués de Sardoal.

El alcalde de Baza eleva á manos del Sr. Gobernador un ejemplar del acta levantada para la toma de posesión por la compañía de ferrocarriles de Murcia á Granada de los terrenos expropiados en aquel término municipal.

El juez de instrucción de Baza interesa la busca y captura de Juan Manuel Pérez Madrigal.

La guardia civil del puesto de Padul ha detenido al vecino de Cozvíjar, Juan Rogelio Alvarez, por hurto de una reja de arado.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cástaras y Nieles, dotada con el sueldo anual de 998 pesetas.

El juez de Purchena llama al procesado Miguel Peral Martín.

D.^a Elena Rodríguez Lidueña, ha renunciado las concesiones mineras tituladas *Virgen del Carmen*, número 19.141, *La Aurora*, número 19.136, y *Virgen de las Angustias*, número 19.257, sitas en el término municipal de Velez Benaudalla.

En el tren mixto del día 24, llegará á Granada el Gobernador civil D. Eleuterio Villalva.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para la prestación de sillas en los paseos públicos, autorizando el acto el notario don Abelardo Martínez.

La subasta ha sido adjudicada en las condiciones que ya publicamos, á don Miguel Rubio Orellana.

El nuevo contratista ha presentado los modelos de sillas y sillones que ha de poner en los paseos.

Las sillas son de hierro, muy cómodas y elegantes.

Hemos recibido un escrito firmado por varios maestros de los que han tomado parte en las oposiciones á escuelas de niños, quejándose del resultado de los ejercicios, que estiman no ha sido el equitativo y justo, por consecuencia de la interpretación que ha dado el tribunal al reglamento del Sr. Groizard.

Las razones en que apoyan sus censuras los comunicantes, son, entre otras, que el referido reglamento dice que la lectura de los ejercicios ha de ser de una duración de diez minutos como minimum para cada una de las disertaciones, y el tribunal ha tenido esto como letra muerta, atendiendo á la calidad y no á la cantidad, pero en el ejercicio práctico que los opositores disgustados califican como *lata* de media hora, ha desaprobado á todo el que no llenó el tiempo reglamentario, sufriendo sieto solo en el primer día los efectos del reglamento, encontrándose entre los suspensos, un padre de familia con cinco hijos, que aseguran hizo unos ejercicios brillantísimos, y á pesar de haber llenado el tiempo marcado; contrastando este

proceder del tribunal con su aprobación respecto de los que repitieron seis y aún siete veces el mismo tema para llenar así el tiempo reglamentario.

¿No tiene más mérito aún, dicen nuestros comunicantes, exponer un tema en quince minutos que alargarlo hasta treinta, pepitándolo para ello tres veces? Sin tener esto en cuenta el tribunal, al que le ha tocado por desgracia actuar el primer día, se ha caído, en la confianza de que el tiempo no había de ser preciso llenarlo, como ocurrió en el ejercicio escrito, y éstos que por esa confianza han sido suspensos, han servido de puente para que pasen los opositores que quedan, pues advertidos de que no hay más remedio que llenar la media hora, procuran verificarlo con repeticiones impertinentes.

Los indicados son los principales motivos de queja que tienen nuestros comunicantes, cuyas afirmaciones acogemos, descartando de ellas toda frase de amarga censura al tribunal, y terminaremos, haciendo lo propio con la opinión de aquellos relativa á que no debía éste, en modo alguno, haber publicado la calificación, hasta que todos hubieran terminado, pues aquí no se trata de unos exámenes, sino de unas oposiciones; y si los ejercicios escritos pueden calificarse conforme se van leyendo es por que lo escrito no admite alteraciones ni reformas; pero tratándose de un ejercicio oral, no procedía la calificación parcial, como no lo hicieron los tribunales del año pasado, ni el de oposiciones á escuelas de niñas de este año.

Ha sido informada favorablemente por el ingeniero encargado de la carretera de Granada á Motril, una instancia presentada al Alcalde de esta ciudad por D. Rafael Comús Carbonell, en solicitud de que se le conceda autorización para construir un kiosco en el sitio en que estaba situado el fiadero de consumos del Genil, que fué incendiado en Octubre de 1892, cuyo sitio linda con dicha carretera.

El presidente de la Sociedad de Colonias escolares ha dado las gracias al Alcalde Sr. Guiral, por el acuerdo de destinar á la sopa escolar el pan que se decomise.

La sopa escolar se reparte diariamente á los pobres, de doce á una de la tarde en la placeta del Negro.

Dentro de breves días llegará á Granada el reverendo padre Bada, de la Orden de Santo Domingo, que permanecerá en esta ciudad algunos días con el fin de asistir á la profesión de una novicia de la Orden Tercera en el Beaterio de Santo Domingo.

Ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha presentado la maestra electa de la escuela de niñas de Trevélez, doña Carmen Agustín, debiendo proveerse dicha plaza en las primeras oposiciones que se verifiquen.

Como oportunamente dijimos, se ha recibido la Real orden nombrando alcalde de Granada á don José Gómez Tortosa, y por consiguiente, mañana sábado se constituirá el nuevo Ayuntamiento.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes de niños en el distrito universitario, ha hecho la siguiente propuesta.

1.^o, don José Merino Morales, para la de Cabo de Gata; 2.^o, don Francisco Revelles Gómez, para la de Noalejo; 3.^o, don Juan Segovia Jiménez, para Fréila; 4.^o, don José Fernández de la Plata, para la Auxiliaria de Andújar; 5.^o, don Gonzalo Carea García, para la idem de Ronda; 6.^o, don Enrique Velasco Miranda, para La Rábita; 7.^o, don Manuel R. González, para Albondón; 8.^o, don Miguel Cruz Cumpia, para la Auxiliar segunda de Ronda; 9.^o, don José Torres del Rey, para Borge; y 10.^o, don Cristóbal Rojo, para la Auxiliar tercera de Ronda.

Han quedado sin proveer tres de las escuelas vacantes.

La guardia civil del puesto de Huéfor Santillán ha ocupado una escopeta al vecino de Beas de Granada, Jerónimo Martín Medina, por encontrarlo cazando sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Se ha remitido al Sr. Alcalde de esta capital, copia certificada del acta origi-

nal número 649, correspondiente al día 7 del actual, en que consta haber resultado desierta la subasta verificada en Madrid para el arrendamiento de los productos del arbitrio municipal establecido sobre la casa maladero de Granada, respectivo al corriente ejercicio económico, con arreglo al anuncio y pliego de condiciones que aparecen insertos en la *Gaceta de Madrid* del 31 de octubre próximo pasado.

Le ha sido concedido el retiro provisional al carabínero de esta comandancia Antonio Rodríguez Jiménez con 22 pesetas 50 céntimos mensuales.

El encargado del giro mútuo ha dispuesto que el domingo esté abierta dicha dependencia, de diez á doce, solo para pagar las libranzas que se presenten al cobro.

Le ha sido concedida licencia por tres meses al médico forense don Manuel Naranjo Rute.

El día 30 del actual embarcarán en Cádiz, á bordo del *Alfonso XIII*, los reclutas que actualmente verifican su instrucción.

Ha sido destinado al cuadro para eventualidades del servicio, el coronel de Estado Mayor don José Pérez de Tudela, que hasta hace pocos días ha desempeñado el cargo de jefe de Estado Mayor de esta plaza, como teniente coronel del cuerpo.

Ha regresado de Málaga nuestro distinguido amigo el secretario particular del señor Gobernador civil, D. Fernando Crespo.

D. Manuel de la Puente Apecechea, solicita la propiedad de 36 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *San Carlos*, sita en término de Güejar Sierra.

—El mismo señor pide el registro de 48 pertenencias de una mina de la tercera sección, con el nombre de *San Antonio*, sita en término de Monachil.

—D. Luis Sánchez Aranda, desea adquirir la propiedad de 12 pertenencias mineras con el título de *La Incógnita*, de mineral plomizo, en término de Charches.

—D. Francisco Pérez Muñoz, pide registro de 12 pertenencias mineras, en la forma que determina el artículo 11 del Real decreto de 29 de diciembre de 1888, de mineral calamina, con el título de *La Tercera Socorro*, en término de Monachil.

—D. Francisco Linares Alférez, desea adquirir 12 pertenencias mineras de plomo, con el título de *Por si acaso*, en término de La Peza.

Como en otra noticia indicamos, la representación del grupo posibilista en el Ayuntamiento no figura en la combinación de cargos.

Esta actitud obedece á su criterio de que corresponde la prelación respecto á zorrillistas, mientras éstos entienden que, llamándose aquel grupo como se llama, debe figurar detrás de éstos, y si adopta el calificativo de liberal, ya tienen los liberales la tercera tenencia.

Y por lo que hace á los silvelistas, parece haberse confirmado lo que dijo el domingo nuestro apreciable colega *La Pulga*, previendo que al llegar el reparto de cargos, habían de surgir diferencias entre los amigos del Sr. Hernández Carrillos y los del Sr. Afán de Ribera.

Estas diferencias han surgido efectivamente, á virtud de haber recabado del Sr. Bolívar, el Sr. Gallegos, una tenencia de alcalde para el Sr. Afán de Ribera, asunto que, entre otros, parece ha de ser objeto de atención del comité, al reunirse esta noche.

Hoy tomará posesión del cargo de relator de esta Audiencia, don Augusto Caro Camino.

Servicio de la plaza para hoy.
Parada, Córdoba, Artillería y Santiago, jefe de día D. Luis Müller, teniente coronel de Santiago; imaginaria, don Francisco Villa-Real, teniente coronel de Artillería; hospital y provisiones Córdoba; paseo de enfermos Santiago.

En el tren correo de hoy sale para Madrid, nuestro distinguido paisano, el teniente alcalde de aquella villa, don Juan Villanova de la Cuadra.

Esta noche celebrarán una reunión los silvelistas de esta ciudad, en las oficinas de *La Opinión*, con objeto de acordar si debe aceptarse la tenencia de alcaldía que se les ofrece y convenir la línea de conducta que ha de seguir la representación que ostenta dicho partido en el Ayuntamiento.

Anoche en el tren correo llegó de Cádiz, la compañía cómica lírica que dirige el notable actor, Sr. Riquelme, que esta noche hará su debut en el teatro Principal.

La influencia del núm. 19.774.

Apesar de las lluvias de estos días, no ha dejado de ser grande la concurrencia al establecimiento acreditadísimo, denominado *La Confianza*.

En dicha importante casa, situada en la calle de Méndez Núñez, número 36, se han recibido nuevos surtidos de géneros que son la última palabra de la moda, todos del mayor gusto, adquiridos en tan buenas condiciones, que se han marcado con precios verdaderamente increíbles.

Además, como en *La Confianza* se dá ahora á los que compran siquiera cinco duros, participación en el billete de la Lotería de Navidad, número 19.774, la gente ha dado en creer que puede ganarse el premio gordo, comprando en *La Confianza*, y á todos parece poco lo que emplean, puesto que la participación de lotería se dá allí con arreglo á la importancia de las compras que se efectúan al contado.

Y como el sorteo de Navidad ha de verificarse el día 23 del corriente, las familias que piensen adquirir algunos géneros, deben acudir lo más tarde el 22, para que luego no les quede pesadilla alguna, si por casualidad correspondiera el premio de los DOCE MILLONES al núm. 19.774 que se regala en *La Confianza*.

Hay que conocer la verdad.

Alhama vende los sombreros mejores que vienen á Granada: si no, dígalos la venta que hace; lleva traídos para la estación de invierno «dos» remesas y las ha concluido y acaba de recibir la tercera, y si no acuden pronto sus clientes, se quedarán sin surtido para Pascua.

Además, ha recibido grandes remesas de «Sombreros» sevillanos y cordobeses «legítimos», no falsificados, siendo las formas más nuevas y bonitas que han venido á Granada.

En sombreros de pelo para niños los de más fantasía y elegantes de París.

Zacatin, 44.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

La Sala de lo civil suspendió hasta nuevo señalamiento la vista del pleito sobre interdicto, que sostienen don Alfredo Madrid Dávila y don Agustín Pérez de Vargas, que en el juzgado de Almería ganó con costas el primero de dichos señores; por encontrarse en estrados ocupado en la vista de una causa criminal uno de los señores letrados que intervienen en dicho negocio.

La sección primera de lo criminal también suspendió la vista de una causa del juzgado de Baza contra Felipe Heredia Arredondo, por hurto.

Dejó para sentencia la vista en juicio oral, por hurto, contra Manuel Ruiz Esteban, procedente del juzgado del Salvador.

En la sección segunda se suspendió uno de los tres juicios que á instancia del sindicato de aguas de Montilla se siguió contra don José María Vélez, por daño, y se quedó para continuar en el día de hoy el que contra don Alfonso Jiménez Sánchez también se sigue, por daño. En este juicio informó el abogado fiscal Sr. García Goyena, sosteniendo sus conclusiones definitivas, por las que considera como reo del delito de daño, al procesado, y pidiendo á la Sala se le imponga la pena de 500 pesetas de multa, indemnización de 640 pesetas y pago de las costas. En este mismo sentido se espresó el acusador privado Sr. Guardia, el cual se adhirió por completo á todo lo dicho por el señor fiscal. La defensa, que la representa el licenciado Sr. Rico, tuvo que dejar para la audiencia siguiente la terminación de su discurso, por haber transcurrido las horas de reglamento.

Terminada la vista de este juicio, comenzará la del tercero que contra don Hipólito Manuel Guijarro y otro, insta el mencionado sindicato y en la que son defensores de los procesados los letrados Sres. Rico Garzón y Caracuel Do-

La sección tercera dejó para sentencia la causa del juzgado de Guadix, por disparo y lesiones, que se seguía contra Antonio Sánchez Martín.

También vió la procedente del juzgado del Sagrario, por lesiones, contra José García Lorenzo, en la que el fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa, á cargo del letrado Sr. Ríos, interesó lo absolución.

Conoció después, de otra del juzgado de Guadix, en la que el fiscal interesó la pena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de hurto, al procesado Francisco Muñoz López, y el abogado defensor, Sr. Bueso Contreras, estimó se considerase como falta, y que por tanto, se remitiesen las diligencias al juez municipal correspondiente.

La sección cuarta dejó vista para sentencia la causa que para ayer tenía señalada del juzgado del Salvador, contra Francisco Cortés Campos y Diego Fernández, por disparos mutuos y lesiones graves, causadas por el segundo al primero, y éste á su vez como autor de lesiones menos graves á José Escobedo. El abogado fiscal sustituto, señor Sánchez López, mantuvo en su informe la anterior calificación, y las defensas sostuvieron tesis opuesta. El Sr. Coronel pretendió de la Sala absolviera á su patrocinado Diego Fernández, por haber obrado en defensa propia, y el licenciado Sr. Caracul Donaire, defensor de Francisco Cortés, demostró que su defendido no llevó á cabo hecho alguno criminoso, pues no se probó hiciese disparo alguno, por lo que también interesó su absolución.

En otra causa que contra Manuel Ruiz Esteban empezó á verse, se suspendió el acto del juicio, por confesarse autor y conformarse con la pena que el fiscal pedía el procesado. Era defensor el licenciado Sr. Martínez Durán.

Para hoy están señalados los siguientes pleitos y causas criminales:

Sala de lo civil.—Cazorla: secretaría del Sr. Millet. D. Juan Fernández con D. Julián Agear, interdicto de recobrar. Licenciados, Sánchez de Molina y Gámir Colón. Procuradores, Carretero y Rodríguez.

Idem.—Sorbas: Secretaría del señor Ortega. Entre el Ministerio fiscal y don Antonio Albacete. Competencia sobre un interdicto.

Sección 1.ª de lo criminal.—Salvador: Secretaría del señor Herrera. Contra Pedro Sánchez Ponce, por lesiones. Licenciado, Núñez. Procurador, Blanes.

Idem.—Baza: Secretaría del señor Serna. Contra Antonio Pérez Carreño, por daño. Licenciado, Caro. Procurador, Andrade.

Sección 2.ª.—Huéscar: Secretaría del señor Ortega. Contra Manuel Girón Bonache, por allanamiento de morada. Licenciado, Gallegos. Procurador, Sedño (D. Felipe).

Sección 3.ª.—Secretaría del Sr. Alonso. Sagrario: Contra José Garrido Bulles; por hurto. Licenciado, Sampelayo. Procurador, Casado.

Idem.—El mismo juzgado y secretaría: Contra Miguel Ibáñez Pérez, por lesiones; Licenciado, Navarro; procurador, Luque.

Sección 4.ª (A las once de la mañana).—Santafe: Secretario de turno señor Serna: Contra Manuel Fernández Jiménez, por atentado; Licenciado, González Carrillo; procurador, Luque.

En la prensa de Madrid llegada anoche á Granada, encontramos lo siguiente, que como singular copiamos:

«En la Audiencia de Logroño ha terminado la vista de la causa seguida á Pedro Valerio Castroviejo, por homicidio de Genaro Carrasco.

El fiscal mantuvo en su informe el homicidio voluntario. La defensa, por el contrario, demostró que obró su defendido al abrigo de la circunstancia eximente caso 4.º del artículo 85 de nuestro Código penal.

El presidente ha hecho un resumen elocuentísimo y nutrido de doctrina. Como el defensor le interrumpiera varias veces, el presidente le ha impuesto 125 pesetas de multa.»

EL ALGUACIL MAROTO.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Al Depositario-pagador, Clases pasivas.
A D. Tomás Rojas, Subsistencias militares.

La guerra de Cuba.

—El gobierno ha recibido un telegrama del alcalde de la Habana elogiando en nombre de los habitantes de la capital de la Gran Antilla los esfuerzos de España enviando tropas para terminar la insurrección.

—Los insurrectos han incendiado los ingenios «Las Dueñas», «Caridad», «Dolores», «Luisa», «Esperanza» y «Melegas», en Santa Clara, y «Guisasola» y «Recreo», en la provincia de Matanzas.

Últimos días de la liquidación.

Se van á quedar con la gana de comprar barato, los que no acudan con tiempo á la gran liquidación de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, porque cunden, que es un gusto, las ventas en dicha casa, desde que se bajaron los precios de todos los artículos á la más mínima espresión.

Tanto es así, que hay ya algunos caballeros que se pasean por las calles de Granada, luciendo magníficas capas que han adquirido en el citado establecimiento por la insignificante suma de 65 reales, y se dan tono otros muchos, con trajes lindísimos comprados en la misma tienda por la friolera de 10 y 12 pesetas, porque apesar de su extraordinaria baratura, son de última novedad y resultan tan elegantes, que se confunden con los que cuestan 15 y 20 duros.

Han vendido también y están vendiendo los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, la mar de cortes de vestidos para señora, á precios que jamás se han comprado en esta población.

De aquí el que recomendamos á nuestros lectores que no se descuiden, porque tan conveniente realización ha de durar muy pocos días.

NOTICIAS GENERALES

Los ejercicios de oposiciones á médicos militares que se han de efectuar en Barcelona, darán principio el día 8 del próximo enero.

El plazo para admitir instancias terminará el 2 del mismo mes.

Dice *La Iberia* de anteanoche:

Atribúyense á un funcionario de quien se ha dicho estos días que iba á ser procesado, las siguientes afirmaciones:

«No he delinquido; y si hubiera delinquido, no me lo probarían; y si me lo probasen, no consentiría el Gobierno mi procesamiento.»

En la última quincena de diciembre actual, el rendimiento que han proporcionado al Estado las contribuciones, excede en un millón de pesetas á la cifra que dió en el mismo periodo del año anterior.

En New-York hay una gran excitación contra Inglaterra, por consecuencia del conflicto de Venezuela.

La Sociedad la Alianza Irlandesa ha ofrecido 100.000 hombres para que se batan contra Inglaterra.

Esta nación declara que sabrá mantener enérgicamente sus derechos.

Témese que sobrevenga un grave conflicto.

Ha fallecido en Cádiz, don Romualdo Alvarez Espino, vice director y catedrático de aquel instituto provincial, é insigne escritor; conocido en el mundo literario por el pseudónimo *Cristiano*. Descanse en paz.

Se ha dispuesto que todos los reclusos que no hayan pasado la correspondiente revista anual puedan verificarlo en los domingos de Febrero y Marzo del año entrante de 1896.

La esposa del médico del batallón de Canarias, señor Serrano, que perdió la vida en la acción de Mal Tiempo, se ha vuelto loca á consecuencia del dolor experimentado por la desdicha.

La pobre señora reside en Madrid.

El próximo lunes serán sorteados dos comandantes del cuerpo de artillería con destino á la isla de Cuba.

El diario *La Epoca* dirigiéndose á la minoría republicana que pide se reúnan las Cortes, dice que en las presentes circunstancias en que arde en Cuba una guerra de importancia, no son necesarios precisamente tropos retóricos ni apóstrofes oratorios.

Cree, por el contrario, que lo que urge y reclama en primer lugar la patria, son soldados que vayan á combatir con

los insurrectos y fusiles que empuñar para matar filibusteros.

En breve será autorizado el marqués de Lema para que prosiga los estudios que venia haciendo para establecer la separación entre los servicios de correos y de telégrafos.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Las Cortes.

Madrid 19 (10'30 n.)

Dícese que Sagasta y Silvela opinan que no es oportuna ni necesaria la reunión de las Cortes en las actuales circunstancias y que por consiguiente no prestaran su concurso á los republicanos para este objeto.—Guerra.

Cruzada contra la prensa.

Madrid 19 (11-15 n.)

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada Valdosera, ha redactado una circular escitando el celo de los Tribunales y de los funcionarios del Ministerio Fiscal, para que persigan y castiguen los delitos cometidos por medio de la prensa contra el Ejército y los generales que le manda.

Obedece la circular á la campaña que han iniciado algunos periódicos, combatiendo el plan de campaña del general Martínez Campos.—Guerra.

Las operaciones.

Madrid 19 (11'30 n.)

Los despachos recibidos hoy de Cuba, contienen impresiones más optimistas.

Se han reconcentrado numerosas fuerzas en la linea divisoria de las provincias de la Habana y Matanzas con el fin de impedir que los rebeldes logren pasarla é invadan la primera de aquellas.—Guerra.

Nuevos atentados.

Madrid 19 (11-30 n.)

Los insurrectos han volado varios puentes de las líneas férreas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.—Guerra.

Recomposición de vía.

Madrid 20 (1'15 m.)

Telegrafían de Cuba, que fuerzas del batallón de Castilla han salido para proteger las obras de recomposición de la linea férrea, que los insurrectos han destrozado en las inmediaciones de Palmera.—Guerra.

Un estreno.

Madrid 20 (1-15 m.)

En el teatro de la Comedia se ha verificado el estreno de una obra titulada «Velay», original de Leopoldo Cano.

El coliseo ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, pues se esperaba el triunfo del autor de «La Pasiónaria».

No sucedió así, pues el éxito ha sido mediano y la obra muy discutida.—Guerra.

Otra denuncia.

Madrid 20 (1'45 m.)

Hoy ha sufrido una nueva denuncia el periódico «El País», por continuar en los mismos tonos la campaña emprendida contra el general Martínez Campos.—Guerra.

Disolución de Cortes.

Madrid 20 (1'45 m.)

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Cánovas ha hecho á la Reina indicaciones, respecto á la conveniencia de disolver las Cortes.—Guerra.

Bajas del enemigo.

Madrid 20 (1-45 m.)

Telegramas particulares de Cuba dicen que en el combate librado por la columna del general Canellas contra la partida de José Maceo, el enemigo sufrió bajas mucho más

numerosas que las conocidas hasta ahora.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 19.

Interior	66-90
Exterior	75-10
Amortizable	70-10
Cubas 1886	97-00
Cubas 1890	84-50

CAMBIOS

Paris	21'00 beneficio al papel.
Londres	30'53 libra esterlina.

Guerra.

Boletín Religioso.

Día 20.—Santo Domingo de Siles, abad.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En San Pedro á San Francisco de Paula.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez.

En Ntra. Sra. de los Angeles, á las nueve.—En esta y en San Justo, las Augustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—En memoria de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén, se hace en las Capuchinas á la oración, y predica D. Enrique Bermejo, y se cantan villancicos, salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Antigua, en la Catedral.

El día 20 á las siete misa de aguinaldo, en el Angel Custodio.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior	6201 fanegas
Entrada de ayer	456 »

Total existencia de hoy . . . 6657 »

VENTA

A 8 pesetas 00 céntimos la fanega . . .	16 »
A 8 » 75 » la » . . .	25 »
A 8 » 00 » la » . . .	43 »
A 9 » 25 » la » . . .	62 »
A 9 » 50 » la » . . .	62 »
A 9 » 75 » la » . . .	53 »

Total vendido . . . 266 »

BALANCE

Existencia	6657 »
Vendido	266 »

Sobrante para mañana . . . 6391 »

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 7'75 á 9'00 id., id.
Maiz, de 8'00 á 9'00 id., id.
Yeros, de 0'00 á 0'00 id., id.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica de D. José Riquelme.—Inauguración de la temporada.—Funciones para esta noche.—A las siete y media, La verbena de la Paloma.—A las ocho y media, estreno del juguete cómico en un acto, Vencer en buena lid.—A las nueve y media, El Marquesito.—A las diez y media, El tambor de granaderos.

Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso 20.

LOS PADRONES

Como todos los Ayuntamientos tienen precisión de formar en esta época el

PADRÓN VECINAL,

en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se ha hecho una gran tirada de impresos para el indicado objeto, que se venden á 3 pesetas el ciento.

PAPELERIA INGLESA

5, Acera Casino, 5

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir el más completo surtido en objetos de escritorio, así como en el ramo de papelería, á precios baratísimos y sin competencia.

También se hallan de venta la Ajenda de Eufete Médica, y almanques de la casa Bailly Bailliere, y una preciosa colección de almanques de pared desde 30 céntimos en adelante.

No olvidar las señas:

papelería Inglesa de Eladio Pericás,
Frente al Hotel Victoria.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

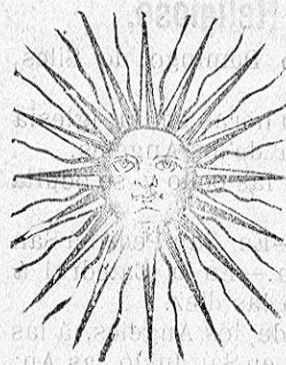
CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Establecida en 1710
GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a 67.036.786
- 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 35 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.

Carrera Genil, núm. 91.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

IN VINO VERITAS

Zacatín 12.—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante.
Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba.
Embotellados desde 1 peseta en adelante.
Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.
Licorosos finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.
Vinagre especial de Jerez.
Se sirve a domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de la Descalzas, frente a la Capitanía gral.

Vinagre superior, a 14 rs. arroba, F. nda Victoria Puerta Real

VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas 1

PASTELERIA mayorquina, frente a la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Molinos, número 40.

DAMASO Cerezo, representante de casas editoriales, y de todas clases. Nueva de la Virgen 3

VINOS y aguardientes de todas clases. Calle de Campo Verde, núm. 3. Servicio a domicilio.

ANTONIO LOPEZ, sombrerero. Méndez Núñez, 22.—Ofrece al público un gran surtido en sombreros ingleses, a precios muy baratos que en ningún otro establecimiento.

ALMACEN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodríguez Serrano, Plé de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cucharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece a su numerosa clientela.

AGUARDIENTES y jabones superiores, Humilladero, número 4, principal.—Dirigirse a don Nicolás Palomares.

Historia Universal por César Cantú.

Se veude una en diez tomos lujosamente encuadernados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS
Zacatín, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

TOS

Se curan con rapidez los catarros, bronquitis, coqueluche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernández. Pídanse a su autor: Mayor, 23, Madrid, y por mayor: M. García, Capellanes, núm. 1; J. Hernández Jacometrezo, 60, y J. Ortiz, Preciados, 52.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.
Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias a verdaderos precios de fábrica, como se demostrará a los compradores.

Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa.

Especialidad en los de canal, de seda y fieltro.

Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente a la tienda de Charco, donde se hacen a medida toda clase de sombreros, a precios increíbles, y con especialidad los de mala estilo J. JIMENEZ.

José Jiménez, Zacatín, 4.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MARI

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y daticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa.
LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ y DIAZÓN, San Jerónimo, 13.

LA SUCURSAL

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán expendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden a PRECIOS INCREÍBLES

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matías López

Promovida con 3 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Comprende en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

fábrica Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco o tinto, 20 reales, sin cascos.

Vinos de la Costa, a 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, a 20 reales arroba.

Servicio a domicilio

San Sebastian
ESTABLECIMIENTO DE TRAJES
Buena verdad

Granites a 2 reales par.—Lanas para vestidos a 30 céntimos vara. Cortés, desde 2 rs. 30 céntimos de ropa blanca, a 2 reales vara.—Lana para lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero.
JOSÉ MARIA MOREALES
Arco de las Orejas y Montemayor, 2 y 4

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

SE VENDE

PAPEL PARA CONFITEROS.

A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.

GRAN SURTIDO DE

SOBRES PARA EL COMERCIO.

A 12 REALES MILLAR.

Papel rayado para CARTAS.

A 1 Y 1/2 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.

SOBRES BLANCOS PARA CARTAS

DESDE 16 REALES MILLAR.

PAPEL DE BARBA RAYADO

A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO.

De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada